



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 21/03/2021	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE “SENA” – REGIONAL ANTIOQUIA, NIT899.999.034-1 NORA LUZ SALAZAR MARULANDA – CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JUAN CAMILO GARCIA CASTAÑO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR. 4311056 de 2022
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de suministro
OBJETO:	“5_9401_576 Adquirir los artículos como materiales de formación para los aprendices de los diferentes programas del centro de servicios de salud del SENA regional Antioquia ”.
VALOR:	Hasta de SESENTA MILLONES SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$60.071.525) Moneda Legal, Incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, en el rubro de adquisición de bienes y servicios. La disponibilidad del presente proceso se encuentra contemplada en el según el certificado de disponibilidad presupuestal CDP N°6722 del 23 de agosto de 2022 (según acta de inicio) y del CDP 8122 del 01 de diciembre de 2022 según documentos adjuntos al expediente.
CONTRATISTA:	OSTEOMATERIAL S.A.S.
NIT:	900.325.997-8
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Para los efectos legales, el lugar del cumplimiento del contrato se realizará en el Centro de Servicios de Salud SENA. Calle 51 N° 57 – 70 Torres Sur, Medellín-Antioquia.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26/12/2022
FECHA DE INICIO:	26/12/2022



PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del objeto contractual será desde la firma de acta de inicio y aprobación de garantías, sin que exceda el 30 de diciembre 2022.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$60.071.525
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$60.071.525
PRÓRROGA No. x:	(Si aplica) Cree una línea por cada prórroga.
ADICIÓN No. x:	(Si aplica) Cree una línea por cada adición.
SUSPENSIÓN No. x:	(Si aplica) Incluya claramente fecha de la suspensión y de reinicio. Si hay prórrogas a la suspensión señalarlo.
FORMA DE PAGO:	Transferencia bancaria

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Ejecutar el objeto del contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad y en los plazos establecidos por el SENA, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras contenidas en su propuesta.	El contratista entrega la totalidad de elementos en plazos extemporáneos respecto a los términos de ejecución establecidos en el contrato.	Se evidencia la entrega a satisfacción en las actas de recibo y las notas de entrada al almacén del SENA.
2. Entregar los bienes y/o servicios contratados con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad; y en el lugar donde el SENA lo requiera.	El contratista entrega la totalidad de elementos bajo las condiciones de calidad requeridas posterior a varios requerimientos por parte de la supervisión en relación a las especificaciones técnicas de cada ítem, lo cual implico retraso en el recibo de los mismos.	Se evidencia cumplimiento con las fichas técnicas.
3. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del supervisor.	El contratista responde a los requerimientos realizados.	Correos electrónicos institucionales.
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o	No se presentó coerción en el ejercicio de supervisión.	



amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.		
5. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.	Documentación en regla.	Parafiscales pagos y vigentes presentados por el contratista para el pago.
6. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	Se cumple efectivamente.	
7. Guardar total reserva de la información que por razón del desarrollo de sus actividades se genere, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.	Se cumple efectivamente.	
8. De conformidad con los artículos 52 y 56 de la ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra en la ejecución de este contrato	Se cumple efectivamente.	
9. Tener en cuenta las especificaciones técnicas del servicio y/o bienes los cuales nunca pueden ser inferior al requisito exigido por el SENA.	Se cumple efectivamente.	
10. El contratista deberá correr con todos los gastos de transporte o cualquier otro gasto que incurra para la entrega a satisfacción.	Se cumple efectivamente.	
11. Debe entregar cada ítem solicitado en las especificaciones técnicas.	Se cumple efectivamente.	
12. Ejecutar el contrato de acuerdo a la propuesta presentada, y aprobada por el SENA.	Se cumple efectivamente.	
13. Tener la capacidad técnica y tecnológica para prestar a cabalidad el servicio	Se cumple efectivamente.	



14. Constituir las garantías exigidas dentro de los 3 días hábiles siguientes a la firma del contratoaceptación de la oferta.	Se cumple efectivamente.	
15. Adicionar y/o prorrogar las garantías en las mismas proporciones en que se llegaré a adicionar y/o prorrogar el contrato	Se cumple efectivamente.	
16. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	Se cumple efectivamente.	
17. El contratista remplazará, a su costa, los servicios y/o bienes que resulten defectuosos, de mala calidad o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por el SENA, sin que ello implique modificación en las condiciones pactadas en el contrato, ni valores adicionales en el mismo. En el evento de no reposición de los mismos, el SENA podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o hacer efectivas las pólizas	Se cumple efectivamente.	
18. El contratista asumirá el riesgo, propiedad de los bienes y/o servicios o productos hasta la entrega total en el lugar indicado y a satisfacción del SENA.	Se cumple efectivamente.	
19. Suministrar el 100% de los bienes y/o servicios objeto del contrato a celebrarse y acorde con los valores ofertados en la propuesta económica.	Se cumple efectivamente.	
20. El contratista se obliga a sostener los precios de los bienes ofertados dentro de los términos y vigencia de ejecución del contrato	Se cumple efectivamente.	
21. Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato	Se cumple efectivamente.	
22. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, seriedad, responsabilidad y profesionalismo, dando cumplimiento a todas las especificaciones y	Se cumple efectivamente.	



características técnicas del servicio requerido, señaladas en los pliegos de condiciones o el que haga sus veces, estudios previos y adendas, si llegaren a sobrevenir, lo cual nunca podrá ser inferior o diferente al establecido por el SENA.		
23. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, estipuladas en los términos de referencia que se deriven del contrato que se suscriba	Se cumple efectivamente.	
24. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el supervisor	Se cumple efectivamente.	
25. Presentar la factura legal y/o cuenta de cobro al momento de la realización del Pago, según Circular Interna 3-2021-00055 mediante la cual se implementan nuevos lineamientos para la expedición de factura electrónica por parte contratistas y proveedores, y de conformidad con el Manual F-DI-14 MÓDULO RECEPCIÓN GESTIÓN DE DOCUMENTOS FACTURA ELECTRONICA y/o cuenta de cobro al momento de la solicitud de ejecución del pago.	El contratista presenta documentación requerida después de varios requerimientos por errores presentados en la facturación los cuales fueron finalmente subsanados.	Se recepciona RUT actualizado con fecha de emisión no mayor a 180 días.
26. No podrá ceder el contrato resultante de la presente invitación, sin autorización estricta del ordenador del gasto del SENA –Subdirección.	Se cumple efectivamente.	
27. Cumplir y acreditar los requisitos que se exijan Por la Secretaría Seccional de Salud. Y /o cualquier otro órgano de Vigilancia y control que le aplique	Se cumple efectivamente.	
28. Reponer los artículos entregados cuando se encuentren defectuosos, en un plazo no superior a las 48 horas posteriores a la solicitud	Se cumple efectivamente.	
29. Para las fechas de entrega de los elementos contratados, el contratista deberá enviar un representante de la empresa para validar junto con el	Se cumple efectivamente.	



supervisor del Sena, el recibo a satisfacción de dichos elementos.		
31. Cumplir con la garantía general de que trata el Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011)	Se cumple efectivamente.	
32. En caso de cambio o variación en la TRM, este aumento en las divisas y por ende en el valor de los elementos no será asumido por el SENA.	Se cumple efectivamente.	
33. Cumplir con los criterios de SST y Ambientales exigidos por la entidad.	Se cumple efectivamente.	
34. Entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases.	Se cumple efectivamente.	
35. Presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas. Nota: El certificado tendrá una validez de 2 años, vencido este término; deberá presentar actualización anual del curso con una intensidad de 20 horas	Se cumple efectivamente.	
36. Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Se cumple efectivamente.	
37. Para el desarrollo de la cadena de suministro el Interesado deberá contar con el debido protocolo de bioseguridad aprobado por la Autoridad Competente que le aplique.	Se cumple efectivamente.	
38. Suscribir el acta de inicio.	Se cumple efectivamente.	



39. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del Contrato.	Se cumple efectivamente.	
---	--------------------------	--

OTRAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS REQUERIDAS PARA CADA LOTE EN PARTICULAR:

Lote 16 y 17: a) El contratista debe garantizar y entregar en la etiqueta de cada producto la siguiente información: instrucciones de uso, composición o ingredientes, precauciones, lote, fecha de fabricación, fecha de vencimiento mayor a 1 año, Registro Invima o registro sanitario. b) Hacer entrega de las fichas con concepto técnico y hojas de seguridad de cada elemento.	Se cumple efectivamente.	
Lote 27: a) El contratista debe garantizar y entregar en la etiqueta de cada producto la siguiente información: instrucciones de uso, composición o ingredientes, precauciones, lote, fecha de fabricación, fecha de vencimiento mayor a 1 año, Registro Invima o registro sanitario. b) Hacer entrega de las fichas con concepto técnico y hojas de seguridad de cada elemento.	Se cumple efectivamente.	

FECHA (Con corte al periodo a informar)	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIER A	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
27/06/2023	LIC52	\$ 4.498.452	\$ 4.498.452				
27/06/2023	LIC53	\$ 2.723.686	\$ 2.723.686				
27/06/2023	LIC60	\$ 30.905.906	\$ 30.905.906				
27/06/2023	LIC88	\$ 21.212.414,25	\$ 21.212.414,25				
				\$ 731.066,75	98.78%		



OBSERVACIONES

En atención a la designación como Supervisor del contrato No. **4311056 de 2022** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y **OSTEOMATERIAL S.A.S**, cuyo objeto es: “5_9401_576 Adquirir los artículos como materiales de formación para los aprendices de los diferentes programas del centro de servicios de salud del SENA regional Antioquia”, me permito presentar informe de supervisión, de acuerdo la siguiente trazabilidad:

OBSERVACIÓN: Se solicita vía correo electrónico a la líder del almacén SENA agenda para entrega de material por parte del proveedor:

RE: DOCUMENTOS CONTRATO OSTEOMATERIAL SAS CO1.PCCNTR.4311056 2022 - MATERIALES FORMACIÓN LOTES 16, 17, 25 y 27. 🔍 Pública Clasificada Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 24/12/2032 12:05

 Olga Lucia Arenas Cano   Mar 27/12/2022 12:05

Para: Juan Camilo García Castaño
CC: Yeny Vanessa Alonso Diaz <yvalonsod@sena.edu.co>; contratacion@osteomaterial.com; Maribel Hincapié Valencia <mhincapiev@sena.edu.co>; Wilberto Urango Arroyo

Iniciar respuesta con:

Cordial saludo Juan Camilo,

Se confirma recibo para mañana 28 de diciembre 2:00 p.m.

Atentamente,

De: Juan Camilo García Castaño <jugarcia@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 27 de diciembre de 2022 11:31 a. m.
Para: Olga Lucia Arenas Cano <oarenas@sena.edu.co>
CC: Yeny Vanessa Alonso Diaz <yvalonsod@sena.edu.co>; contratacion@osteomaterial.com; Maribel Hincapié Valencia <mhincapiev@sena.edu.co>
Asunto: RV: DOCUMENTOS CONTRATO OSTEOMATERIAL SAS CO1.PCCNTR.4311056 2022 - MATERIALES FORMACIÓN LOTES 16, 17, 25 y 27.

Estimada Olga Lucia Arenas,
Líder de Almacén
SENA Regional Antioquia

Cordial saludo,

En consideración al correo que antecede y teniendo en cuenta la concertación de hora y fecha para recibo de material con el proveedor OSTEOMATERIAL S.A.S, se solicita comedidamente espacio para esta gestión en el almacén del SENA:

FECHA: miércoles 28/12/2022
HORA: 02:00 p.m.

Relaciono documentación necesaria para la recepción.

Atentos a la confirmación.

Buen día.


Juan Camilo García Castaño



Si embargo, el proveedor no entrega la totalidad de los materiales y se reprograma entrega para el viernes 30/12/2023, se relaciona evidencia fotográfica:





Terminado el recibo parcial de material de los lotes contratados y teniendo en cuenta la finalización de la fase de ejecución contractual, se procede a elaborar REQUERIMIENTO PREVIO AL PROCESO SANCIONATORIO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LOTES 16, 17 Y 25 del contrato en mención, el cual se notificó por correo electrónico el día 4/01/2023 (se relaciona pantallazo), del cual se recibió respuesta el día 06/01/2023 (se relaciona pantallazo).

Envío de requerimiento:

Requerimiento Previo al proceso Sancionatorio por Presunto Incumplimiento parcial lotes 16,17 y 25 del contrato Nro. CO1.PCCNTR.4311056 2022 DEL 2022. 4 0 0 +

🔒 Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 27/12/2032 14:08

Juan Camilo García Castaño Mié 04/01/2023 15:18

Para: contratacion Osteomaterial <contratacion@osteomaterial.com>
CC: Nora Luz Salazar Marulanda; Catalina Ossa Ortega; Laura Catalina Carvajal Rojas; Maribel Hincapié Valencia y 1 usuarios más
Cco: Yeny Vanessa Alonso Díaz; Diana Catalina Arcila Echavarría

REQUERIMIENTO PREVIO.docx 53 KB

Cordial saludo,

Relaciono **Requerimiento Previo al proceso Sancionatorio por Presunto Incumplimiento parcial lotes 16,17 y 25 del contrato Nro. CO1.PCCNTR.4311056 2022 DEL 2022.**

Buen día.

Recibo de respuesta del proveedor:

Requerimiento Previo al proceso Sancionatorio por Presunto Incumplimiento parcial lotes 16,17 y 25 del contrato Nro. CO1.PCCNTR.4311056 2022 DEL 2022. 4 0 0 +

🔒 Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 03/01/2033 18:31

contratacion Osteomaterial <contratacion@osteomaterial.com> Vie 06/01/2023 18:31

Para: Juan Camilo García Castaño
CC: Nora Luz Salazar Marulanda; Catalina Ossa Ortega; Laura Catalina Carvajal Rojas; Maribel Hincapié Valencia y 1 usuarios más

resouesta requerimiento a pr... 163 KB

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE “SENA” – REGIONAL ANTIOQUIA

REF: Respuesta a Requerimiento Previo al proceso Sancionatorio por presunto Incumplimiento parcial lotes 16, 17, 25 del contrato CO1.PCCNTR.4311056 2022.

Por favor omitir los dos últimos correos enviados.



Al recibir esta respuesta y tener la orientación jurídica de la abogada del centro de servicios de salud Laura Catalina Carvajal Rojas, quien además indico que NO se hiciera prorrog contractual, se programa entonces reunión para el 19/01/2023 (adjunto pantallazo) con el proveedor para conocer los motivos de la no entrega a totalidad de los elementos contratados y el mecanismo y fecha en la cual entregarían dichos elementos faltantes, se levanta acta de reunión (se relaciona acta) en la cual se evidencia compromiso del proveedor en entregar los elementos faltantes para la tercera o cuarta semana del mes de febrero, considerando el hecho de que el proveedor tiene su domicilio en la ciudad de Valledupar en el departamento del Cesar y desde allí se envía el material contratado.

Citación a reunión:

Rv: Requerimiento Previo al proceso Sancionatorio por Presunto Incumplimiento parcial lotes 16,17 y 25 del contrato Nro. CO1.PCCNTR.4311056 2022 DEL 2022.

80%

Restablecer

De: Juan Camilo García Castaño <jucgarcia@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 16 de enero de 2023 11:57

Para: contratación <contratacion@osteomaterial.com>

Cc: Nora Luz Salazar Marulanda <nlsalazarm@sena.edu.co>; Catalina Ossa Ortega <cossa@sena.edu.co>; Laura Catalina Carvajal Rojas <lccarvajal@sena.edu.co>; Maribel Hincapié Valencia <mhincapie@sena.edu.co>

Asunto: RE: Requerimiento Previo al proceso Sancionatorio por Presunto Incumplimiento parcial lotes 16,17 y 25 del contrato Nro. CO1.PCCNTR.4311056 2022 DEL 2022.

Cordial Saludo,

En consideración a la respuesta recibida, se convoca a reunión virtual con las partes (SENA y Contratista) para concertar entrega definitiva de material faltante en el marco de la normativa de contratación y sujetos al manual de supervisión e interventoría de la entidad.

Personas convocadas:

Representante legal de OSTEOMATERIALES S.A.S

Líder de licitaciones de OSTEOMATERIALES S.A.S

Líder de compras y ventas de OSTEOMATERIALES S.A.S

Abogada Centro de Servicios de Salud SENA

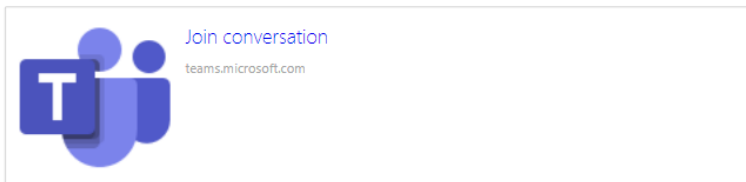
Supervisor de Contrato - SENA

Datos de la reunión:

Fecha: Jueves 19/01/2023

Hora: 02:00 p.m

Link: https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MzUyMGU5NjQyYjU5MjQ0NDIiMDRlMmN2Q2YWIzMjc0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cb2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%22a3ddcbe7-f4ef-4d5e-b543-f57eee42981e%22%7d



□

Buen día.

Juan Camilo García Castaño
Coordinador Académico



Acta de reunión:

ACTA No.1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de conciliación con el contratista OSTEOMATERIALES		
CIUDAD Y FECHA: Medellín 19/01/2023	HORA INICIO:	HORA FIN:
LUGAR Y/O ENLACE: Plataforma TEAMS	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO SENA, Regional Antioquia, Centro de Servicios de Salud.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Contrato o aceptación de la oferta con el Servicio Nacional de Aprendizaje. (SENA) 2. Proyección del anexo técnico número 2 del contrato que suscribe entre Osteomateriales y el SENA.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: -Dar a conocer las obligaciones establecidas entre el contratista (Osteomateriales) y el contratante. (SENA) -Conocer el requerimiento previo al proceso sancionatorio del presunto incumplimiento por el contratista.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN Se realiza apertura de la reunión, con la participación del coordinador académico Juan Camilo García, con la relación de la licitación ganada como oferentes y de la cual se suscribe un contrato de suministros con el Centro de Servicios de Salud del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Posteriormente, se realiza proyección en pantalla del anexo técnico número 2, ACEPTACIÓN DE OFERTA N.º CO1.PCCNTR. 4311056 DE 2022, Celebrado entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Y OSTEMATERIALES S.A.S, con la claridad absoluta del valor total del contrato de suministros distribuidos en 4 lotes (16, 17, 25 y 27) como se observa en pantalla discriminados por ítems con su respectiva descripción, teniendo claridad absoluta de la programación de las fechas de recepción de cada lote, con los tiempos estipulados de recepción, teniendo en cuenta un periodo tan corto de recepción tan corto de cumplimiento, pero fue aceptado por el contratista de manera libre y espontánea con fechas pactadas y firmas de garantías. Se dio a conocer el requerimiento previo al proceso sancionatorio del presunto incumplimiento por parte del contratista, donde se encuentra contextualizado el faltante de cada lote según el requerimiento, y se relacionan los ítems faltantes y/o que se devolvieron, porque no cumplían con las especificaciones técnicas que estaban descritas, y así llegar a una conciliación y concertación de entrega de los materiales restantes para su entrega total como se dio el contrato inicialmente, es de recordar que es una formalidad porque como servidores públicos en ejercicio de funciones en una entidad de orden Nacional, es sujeto de vigilancia por parte de los entes de control. Contraloría, Procuraduría, Control interno,		

así que todas las actuaciones deben quedar registradas y evidenciadas por el tema de transparencia.

CONCLUSIONES

Conciliación y concertación de entrega de los materiales restantes, según el acuerdo contractual con Osteomateriales.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entrega del material y los insumos faltantes.	Osteomateriales	Tercera semana de febrero de 2023

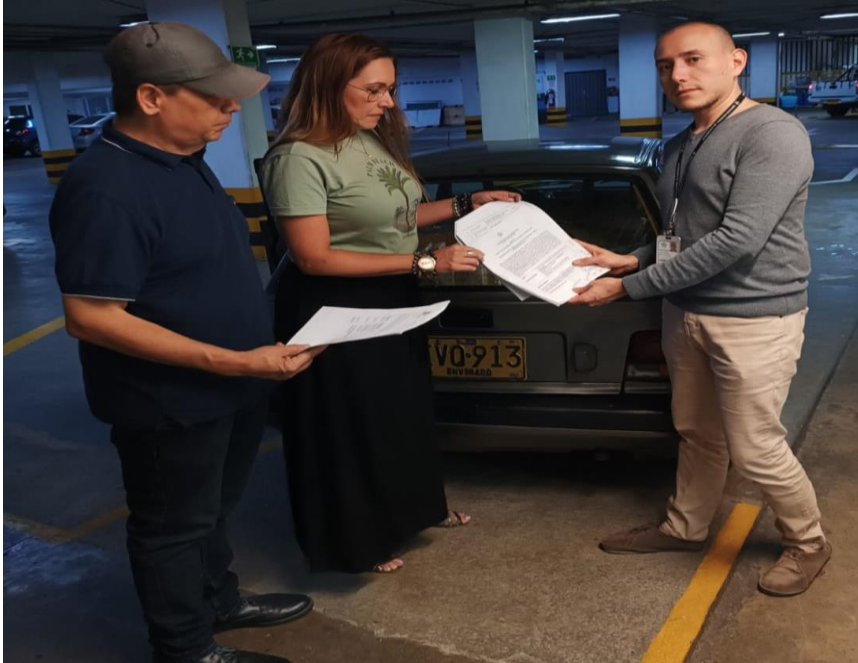
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.





Posterior a esta reunión se programa recepción del material restante en el almacén del SENA, lo cual ocurre el día 07/02/2023, tal como se evidencia en el registro fotográfico.







Se recibe la totalidad de insumos y elementos descritos en los lotes del contrato en mención en consideración a las especificaciones técnicas del anexo #2 y evidenciado en las fichas técnicas allegadas al almacén para su correspondiente registro y posterior emisión de las notas de entrada, por lo cual se pide al proveedor la emisión de las facturas y correspondiente montaje a la plataforma OLIMPIA del Ministerio de Hacienda y Crédito Público tal como se establece en la C.I 055 de 2021 del SENA. Sin embargo, se hallan una serie de inconvenientes en el proceso por parte del proveedor al hacer la marcación con la nomenclatura establecida, lo cual implica que se generen reprocesos y se tome mucho más tiempo para la radicación de las facturas (todo el mes de marzo de 2023), para ello se dio el acompañamiento correspondiente por parte de esta supervisión con las indicaciones recibidas a su vez del área contable y financiera del complejo mixto, por parte del funcionario Juan Felipe Ramírez vía correo electrónico (relación evidencia).

Envío de orientaciones a proveedor sobre proceso de facturación según C.I 055 de 2021:

SOLICITUD PROVEEDOR 🔒 Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción) 🔗 5 🔍 📄



Juan Camilo García Castaño
Para: Nora Luz Salazar Marulanda
CC: Catalina Ossa Ortega; Laura Catalina Carvajal Rojas

😊 📎 📅 🗓️ ↩️ ↶️ ↷️ ⋮

Mar 28/02/2023 18:22

 Correo de **Osteomaterial** s.a....
482 KB

 - WOnline IMQ 1558.pdf
236 KB

 - WOnline IMQ 1563.pdf
234 KB

 - WOnline IMQ 1562.pdf
235 KB

 - WOnline IMQ 1567.pdf
236 KB

📎 5 archivos adjuntos (1 MB) 📁 Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje ⬇️ Descargar todo

Dra. Nora Luz Salazar
Subdirectora
Centro de Servicios de Salud
SENA Regional Antioquia

Cordial saludo,

En consideración a la solicitud que antecede y teniendo en cuenta que el área de contratación del centro ha orientado a los proveedores en temas de facturación, solicito comedidamente su apoyo para contar nuevamente con este acompañamiento desde dicha área.

Quedo atento,

De antemano agradezco por la consideración.

Buen día.

Juan Camilo García Castaño
Coordinador Académico
Centro de Servicios de Salud
Regional Antioquia
jucgarciac@sena.edu.co



Orientaciones proceso de radicación de facturación ante SIIF NACIÓN

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

2 2 2



Juan Camilo Garcia Castaño

Para: contratacion Osteomaterial <contratacion@osteomaterial.com>



Mar 07/03/2023 9:21

CIRCULAR 3-2021-000055 (1...
392 KB

Respetados señores
OSTEOMATERIAL S.A.S
Proveedores SENA

Cordial saludo,

A. Contratista o proveedor (emisor).

Las acciones que debe realizar el proveedor o contratista obligado a facturar electrónicamente son las siguientes:

- 1.Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
- 2.Diligenciar en la sección de la factura **Datos del Emisor**, en el campo "**correo**" su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
- 3.Diligenciar en la sección de la factura **Notas u observaciones**, lo siguiente: **#S** luego el código de identificación de la Regional o Centro de



Orientaciones proceso de radicación de facturación ante SIIF NACIÓN

Juan Camilo García Castaño <jucgarciac@sena.edu.co>

Mar 07/03/2023 9:21

Para:contratacion Osteomaterial <contratacion@osteomaterial.com>

1 archivos adjuntos (392 KB)

CIRCULAR 3-2021-000055 (1).pdf;

Respetados señores
OSTEOMATERIAL S.A.S
Proveedores SENA

Cordial saludo,

A. Contratista o proveedor (emisor).

Las acciones que debe realizar el proveedor o contratista obligado a facturar electrónicamente son las siguientes:

- 1.Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
- 2.Diligenciar en la sección de la factura **Datos del Emisor**, en el campo "correo" su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
- 3.Diligenciar en la sección de la factura **Notas u observaciones**, lo siguiente: **#\$** luego el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato, número del contrato, y correo del supervisor, finalizando con **#\$,** debidamente separados por punto y coma, según la siguiente indicación:*

#\$36-02-00-005-940110; 4311056; jucgarciac@sena.edu.co#\$

- 4.Registrar en la sección de la factura **Datos del Adquiriente** en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

En caso de que la factura no haya quedado montada en OLIMPIA, se procede hacer el cargue manual;

- 5.Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

- 6.Envíar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip(PDF, XML).

Si el proveedor o contratista tiene la posibilidad de definir el asunto del correo remitente de los documentos electrónicos al adquiriente, debe registrar los siguientes datos: el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con el cual suscribió el contrato, número del contrato y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo:



Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, el proveedor podrá remitir directamente la factura al buzón indicado para tal fin.

7. La factura será direccionada al SENA, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

Las facturas que se hayan recibido a la fecha antes de aplicar esta nueva instrucción y no ha sido posible su trámite en el aplicativo SIIF Nación, deberán devolverse al supervisor del contrato, para que este le indique al proveedor que envíe la factura directamente al buzón electrónico siifnacion.facturaclectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, remitiendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML) y referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con el cual suscribió el contrato, número del contrato, y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo:

36-02-00-XXXX-XXXXXX; Contrato No XX; PedroPerez@sena.edu.co

Además se requieren los siguientes documentos;

- Rut actualizado no mayor a 180 días
- Certificado bancario de la misma cuanta con que se suscribió el contrato no mayor a 30 días
- Paz y salvo de parafiscales firmado por el representante legal, si es firmado por revisor fiscal, copia de la cedula, copia de la tarjeta profesional y certificado junta de contadores. (No puede ser firmado por contador)
- Factura electrónica con las observaciones de la circular 055 de 2021
- Enviar archivo .WINZIP con la factura en PDF y XML

Relaciono CIRCULAR 055 de 2021 con las orientaciones correspondientes.

Buen día.





Posterior a la radicación de las facturas en el aplicativo OLIMPIA se hallan una serie de novedades en la facturación relativos a errores aritméticos en sumas y multiplicaciones de cantidades y valores unitarios de los ítems, además el apoyo administrativo del centro de servicios de salud en el almacén tenía otras asignaciones antes de verificar e iniciar con el ingreso al sistema del material del contrato en mención, por lo cual la ordenadora del gasto solicita celeridad en el proceso (adjunto correo) y finalmente la líder del almacén asume el ingreso de los mismos:



Derivado de este llamado por parte de la ordenadora del gasto del Centro de Formación, el coordinador del grupo administrativo mixto del SENA hace un llamado al almacén para conocer la razón de las demoras en el proceso:



SOLICITUD DE APOYO PARA TRAMITE DE PAGO



- 🔔 Mensaje enviado con importancia Alta.
- 🔔 Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 14/04/2033 10:25
- 🔒 Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)



Harold Eduardo Velez Castro [in](#)



Para: Olga Lucia Arenas Cano; Darles Howard Grajales Lotero
CC: Ana María Jaramillo Mesa; Maribel Hincapie Valencia; Juan Camilo García Castaño **y 2 más**

Lun 17/04/2023 10:25

Buen día compañeros,

Cordial saludo,

Me ponen en contexto sobre este caso. Por favor señalar las circunstancias de **modo, tiempo y lugar** que motivan el llamado de atención de la Dra. Nora.

Igualmente, agradezco de sus buenos oficios estableciendo un ruta de atención y solución prioritaria.

Atentamente,

Respuesta del almacén:

SOLICITUD DE APOYO PARA TRAMITE DE PAGO



Olga Lucia Arenas Cano [in](#)



Para: Harold Eduardo Velez Castro; Darles Howard Grajales Lotero
CC: Ana María Jaramillo Mesa; Maribel Hincapie Valencia; Juan Camilo García Castaño **y 3 más**

Lun 17/04/2023 10:38

Cordial saludo Jefe Harold.

Presento mi Modo, Tiempo Lugar de los hechos.

Se le solicita al señor Darles Grajales el ingreso en aplicativo el mencionado contrato. En varias ocasiones por días completos encuentro al señor Darles Grajales (incluyendo la mañana de hoy) reunido con un gran número de personas en la oficina entre las personas que permanecen son Catalina Ossa, Juan Camilo García, Yurani Martínez, María Teresa Ladino, Ruben Dario Rojas entre otros. Desconozco cuales son los motivos de estas reuniones.

El jueves pasado de manera verbal la doctora Nora Luz Salazar solicita al señor Darles que se concentrara en hacer entrega de esta Nota de Entrada.

Coordinador Harold, en vista que el señor Darles Grajales no dio avances de esta Nota de entrada que en varias veces se le solicita, y como responsable del proceso me comprometo a realizar ingreso de mi parte.

Atentamente,



Soilcitudes del proveedor sobre la revisión de las prefacturas en los procesos de refacturación:

Se presentaron errores al procesar un documento de recepción



Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 05/03/2033 14:22



contratacion **Osteomaterial** <contratacion@osteomaterial.com>
Para: Juan Camilo García Castaño

Mié 08/03/2023 14:22

----- Forwarded message -----

De: **Marlen Montero** <direccionadministrativa@osteomaterial.com>
Date: mié, 8 mar 2023 a la(s) 11:44
Subject: Fwd: Se presentaron errores al procesar un documento de recepción
To: contratacion **Osteomaterial** <contratacion@osteomaterial.com>

----- Forwarded message -----

De: <factura.electronica@olimpiait.com>
Date: mié, 8 mar 2023 a la(s) 11:26
Subject: Se presentaron errores al procesar un documento de recepción
To: <direccionadministrativa@osteomaterial.com>

Factura Electrónica
by olimpia

olimpia | Centro Digital

Orientaciones proceso de radicación de facturación ante SIIF NACIÓN

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

2



Juan Camilo García Castaño
Para: Nora Luz Salazar Marulanda
CC: Juan Felipe Ramírez Bedoya; Catalina Ossa Ortega

Jue 09/03/2023 16:44

CIRCULAR 3-2021-000055 (1...
392 KB

Cordial saludo Dra Nora Luz,

Teniendo en cuenta el correo que antecede, derivado del acompañamiento de Juan Felipe Ramírez que muy diligentemente me ayudó en mi ejercicio de supervisión sobre el contrato con **OSTEOMATERIAL** S.A.S en lo que respecta a la orientación en facturación, el proveedor sigue con dificultades en el montaje de su factura en SIIF NACIÓN, tal como se evidencia en pantallazo adjunto, por lo cual pido respetuosamente el apoyo del área de contratación del centro que garantice un adecuado seguimiento de la etapa poscontractual.

Atento a esta petición, pues no he podido dar autorización de pago al proveedor.

De antemano mil gracias por el apoyo que puedan brindarme.

Buen día.



SOLICITUD DE APOYO EN RADICACION DE FACTURAS



Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 12/03/2033 10:26



Juan Camilo García Castaño

Para: Lizeth Carolina Guzman Giraldo

CC: Nora Luz Salazar Marulanda; Juan Felipe Ramirez Bedoya; Catalina Ossa Ortega y 1 usuarios más



Mié 15/03/2023 10:26

Cordial saludo Lizeth Carolina,

Reenvío solicitud de acompañamiento realizada por el proveedor **OSTEOMATERIAL** S.A.S quienes entregaron totalidad de insumos por cada lote contratado y que no ha logrado subir facturación en el aplicativo OLIMPIA de SIIF Nación.

Acudimos a usted para que logremos tener las facturas en el aplicativo, pues desde esta SUPERVISIÓN se ha realizado todo el proceso correspondiente según manual institucional y a su vez el contratista según C.I 055 de 2021.

Agradecemos de antemano si apoyo y relaciono contacto del proveedor ORIANA 304 668 4000

Buen día.

...

SOLICITUD DE APOYO EN RADICACION DE FACTURAS



Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 12/03/2033 11:32



contratacion **Osteomaterial** <contratacion@osteomaterial.com>

Para: Lizeth Carolina Guzman Giraldo

CC: Juan Camilo García Castaño; Nora Luz Salazar Marulanda; Juan Felipe Ramirez Bedoya; Catalina Ossa Ortega



Mié 15/03/2023 11:32

Buenos días

gracias por su información y corrección, se les coloca en conocimiento que serán anuladas las cuatro facturas expedidas dado que el aplicativo no permite la modificación de las mismas y se expedirán nuevas facturas con las correcciones pertinentes. muchas gracias!

...

Responder

Responder a todos

Reenviar

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 12/03/2033 11:12



Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)



Lizeth Carolina Guzman Giraldo

Para: Juan Camilo García Castaño

CC: Nora Luz Salazar Marulanda; Juan Felipe Ramirez Bedoya; Catalina Ossa Ortega y 1 usuarios más



Mié 15/03/2023 11:12

Buenos días Juan Camilo,

De acuerdo a las instrucciones dadas por Juan Felipe en días anteriores el código PCI correcto que deben colocar en la factura electrónica es el siguiente: **36-02-00-005-940110** tal cual como lo acabo de escribir, y en el número de contrato solo van valores numéricos, siendo entonces: **#\$36-02-00-005-940110;4311056;jugarciac@sena.edu.co#\$**



SOLICITUD DE APOYO PARA TRAMITE DE PAGO



N

Nora Luz Salazar Marulanda

Para: contratacion Osteomaterial <contratacion@osteomaterial.com>; Ana María Jaramillo Mesa y 3 más

CC: Fanny del Socorro Gallego Ruiz



Lun 17/04/2023 10:12

Cordial saludo

Respetados Olga y Darles, agradezco hoy mismo dar solución a la situación de Osteomaterial, el día jueves, se abordó esta situación y Uds. informaron que darían trámite. Hoy mismo debe estar resuelta el ingreso, o en su defecto enunciar que es lo que está limitando este ingreso.

Atentamente

De: contratacion Osteomaterial <contratacion@osteomaterial.com>

Enviado: lunes, 17 de abril de 2023 10:06

Para: Nora Luz Salazar Marulanda <nlsalazarm@sena.edu.co>

Asunto: Re: SOLICITUD DE APOYO PARA TRAMITE DE PAGO

Buenos días,

Por reiterada ocasión intento tener información sobre el trámite de pago del contrato No. CO1.PCCNTR. 4311056 DE 2022, el cual fue ejecutado desde el mes de Enero y ya con tres meses de posterioridad a dicho acontecimiento y ante los trámites realizados y con la presentación de varias solicitudes aún el contrato no ha sido liquidado, en la última respuesta obtenida por la entidad hace más de dos semanas nos informaron que estaban dando entrada al sistema a cada ítem facturado y que cuando dicho proceso terminara se hacía efectivo el pago, hemos enviado en repetidas oportunidades solicitudes de información del estado de pago y no han sido respondidas, por favor solicitamos su colaboración dado que esta situación nos ha afectado y nos urge el pago del contrato para solventar distintas obligaciones.

Agradezco su atención y pronta respuesta.

...



RV: SOLICITUD DE APOYO PARA TRAMITE DE PAGO

🔍 Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)



🕒 Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 18/04/2033 14:28



Olga Lucia Arenas Cano

Para: Nora Luz Salazar Marulanda; Maribel Hincapié Valencia; Juan Camilo García Castaño
CC: Harold Eduardo Vélez Castro; Ana María Jaramillo Mesa; Darles Howard Grajales Lotero

📧 📧 📧 📧 📧 📧 📧 📧
Vie 21/04/2023 14:28

RV: Soportes legalización ent...
Elemento de Outlook

Cordial saludo doctora Nora,

En la mañana de hoy la coordinadora Maribel Hincapié, me consulta por los avances que se tienen sobre este ingreso. De manera verbal se le manifiesta que aún no es posible realizar la legalización en sistema (notas de entrada), ya que en trámite de realización de archivos Excel (masivos) se detecta error en los valores de cada uno de los ítems de las 4 facturas aportadas por el proveedor, valores que fueron confrontados contrato vs factura, error que se le comunica de inmediato al supervisor de contrato Juan Camilo para que lo anuncie con el proveedor y generen ajustes a los documentos.

Nota: el supervisor Juan Camilo indicó que enviaría correo de esto.

Atentamente,

De: Olga Lucia Arenas Cano

Enviado el: martes, 18 de abril de 2023 3:41 p. m.

Para: Maribel Hincapié Valencia <mhincapie@sena.edu.co>

CC: Ana María Jaramillo Mesa <amjaramillom@sena.edu.co>; Juan Camilo García Castaño <jucgarcia@sena.edu.co>; Mabel Franco Villegas <mfrancov@sena.edu.co>; Nora Luz Salazar Marulanda <nlsalazarm@sena.edu.co>; Ruben Dario Rojas Bustamante <rdrojas@sena.edu.co>; Javier Alonso Sanchez Florez <jsanchezf@sena.edu.co>; Harold Eduardo Velez Castro <hvelez@sena.edu.co>; Darles Howard Grajales Lotero <dghrajales@sena.edu.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE APOYO PARA TRAMITE DE PAGO

Cordial saludo Maribel,

Luego de la capacitación de varias líneas en aplicativo, conceptos, lineamientos normativos, procesos y procedimientos, por varias semanas, se trata el tema de falta de legalización de este contrato.

La última semana de marzo antes de salir a semana santa le manifesté de manera verbal la necesidad de empezar la codificación de cada uno de los artículos incluidos en la entrega conforme a la facturación. (hoy me dice que no realizó ningún avance porque no tenía documentos, soportes que no me solicitó, hoy hasta el medio día me indica que es mi responsabilidad por no haberlo enviado por correo). Con el apoyo de almacén Javier Sanchez se le preguntó en varias ocasiones si presentaba dudas a las que siempre dijo que no.

Los documentos fueron enviados el pasado 13 de abril para análisis y posterior ingreso con los avances que ya debía tener "archivos masivos". (En almacén se trabaja un archivo al que se le llama MASIVO en el que se ingresan los datos de la factura y la codificación, tema trabajado con el apoyo Lina María Castañeda y Darles Grajales en las primeras inducciones y en la que se manifestó aprendizaje). Para el día de hoy le pregunto que si en la labor de ayer hasta las 7:30 p.m. ya se tienen los 4 archivos masivos y su respuesta fue un NO.

Con respecto a la documentación que comparte el supervisor de contrato existen errores en formato GIL-F-010 Acta Recibido a Satisfacción (fecha y versión de formato). Se le pide al supervisor de contrato realizar los correspondientes ajustes según lo indicado en llamada telefónica.

Adicional, se le pide el favor al supervisor, compartir actos administrativos que respalden el recibo por fuera de la vigencia 2022 y que apoyen de manera normativa todo el proceso de ingreso en almacén, pues tengo el conocimiento que a este contrato no se le realizó prórroga ni proceso de presunto incumplimiento. Este contrato fue recibido en cuatro entregas, una parcial el 30 de diciembre con varias inconsistencias en medidas y especificaciones técnicas y las otras 3 entregas en los meses de enero y febrero, entregas que fueron avaladas por el supervisor de contrato con extemporaneidad en entrega de vencimiento (2022).

Lección aprendida. Dejarlo todo por escrito, sobre todo estos temas tan delicados como lo son las responsabilidades en procesos de almacén.

...



SOLICITUD DE APOYO PARA TRAMITE DE PAGO



Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 18/04/2033 14:28

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)



Olga Lucia Arenas Cano



Para: Nora Luz Salazar Marulanda; Maribel Hincapie Valencia; Juan Camilo Garcia Castaño
CC: Harold Eduardo Velez Castro; Ana María Jaramillo Mesa; Darles Howard Grajales Lotero



Vie 21/04/2023 14:28

RV: Soportes legalización ent...
Elemento de Outlook

Cordial saludo doctora Nora,

En la mañana de hoy la coordinadora Maribel Hincapie, me consulta por los avances que se tienen sobre este ingreso. De manera verbal se le manifiesta que aún no es posible realizar la legalización en sistema (notas de entrada), ya que en trámite de realización de archivos Excel (masivos) se detecta error en los valores de cada uno los ítems de las 4 facturas aportadas por el proveedor, valores que fueron confrontados contrato vs factura, error que se le comunica de inmediato al supervisor de contrato Juan Camilo para que lo anuncie con el proveedor y generen ajustes a los documentos.

Nota: el supervisor Juan Camilo indicó que enviaría correo de esto.

Atentamente,

Se menciona además que hubo una novedad por parte del área de contratación del centro de formación que desde la fase precontractual cometió un error aritmético en la revisión de la oferta económica del oferente y la cual quedó subsanada según evidencia que se adjunta:

SOLICITUD DE DOCUMENTOS



Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 02/05/2033 17:37

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)



Ana María Jaramillo Mesa

Para: Lizeth Carolina Guzman Giraldo; Catalina Ossa Ortega; Juan Camilo Garcia Castaño; Darles Howard Grajales Lotero
CC: Nora Luz Salazar Marulanda; Alex Hernando Tapias Zuleta



Vie 05/05/2023 17:37

PRESENTACION PROPUESTA ...
125 KB

ALCANCE CONTRATO CO1.P...
63 KB

2 archivos adjuntos (187 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Buenas tardes Juan Camilo.

Una vez revisado el Excel adjunto por Carolina, se evidencia un saldo a favor del SENA por \$1.838.

De acuerdo a lo anterior, desde la oficina de contratación de bienes y servicios se procedió a realizar un alcance al contrato donde se deja por escrito lo que se manifiesta en correos anteriores.

Por favor procede verificando con almacén.

Quedamos atentos.

Cordialmente,



En el mes de mayo se recibieron la totalidad de las facturas finales por parte del proveedor y se solicito de nuevo NOTAS DE ENTRADA al almacén (Correo) sin embargo continúan las novedades, respecto a la marcación del IVA, la sumatoria de cifras decimales y cálculos de cantidades y valores unitarios de cada ítem que han alterado el valor total de cada lote y del total del contrato en pesos, lo cual implica un nuevo reproceso y se pide al proveedor ajustar estas novedades en las facturas, a lo cual se recibe una justificación por asuntos de parametrización del software contable utilizado por el proveedor, se deja trazabilidad de las repetidas veces y el tiempo que se tardó las correcciones de las facturas de cada lote:

**Soportes legalización entrada almacén de materiales de formación - OSTEOMATERIAL SAS
CO1.PCCNTR.4311056 2022 - MATERIALES FORMACIÓN LOTES 16, 17, 25 y 27**

🔓 Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

🔗 24 🔍 📄



Juan Camilo Garcia Castaño

Para: Olga Lucia Arenas Cano; Darles Howard Grajales Lotero



Vie 19/05/2023 7:30



LIC60_ad0900325997035230...

382 KB



GIL-F-010_Formato_Acta_Rec...

70 KB



LIC52_ad0900325997035230...

111 KB

📄 Mostrar los 8 datos adjuntos (1 MB) ☁ Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje ⬇ Descargar todo

Cordial saludo Olga,

En consideración a las novedades presentadas en la facturación del proveedor y de los procesos de refacturación, se relaciona nuevamente además de la documentación que antecede, FACTURAS y ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION corregidas.

Dejando además constancia que el acta que se adjunta en el correo huella, documenta la respuesta al requerimiento previo al proceso sancionatorio por presunto incumplimiento por parte del proveedor y que por orientación del área jurídica del Centro de Servicios de Salud no se realizó acto administrativo para el ingreso extemporáneo del material al almacén pues la abogada Laura Catalina Carvajal no halló mérito para ello según su análisis de caso.

De antemano agradezco por el acompañamiento y ayuda brindada durante la supervisión de este contrato.

Feliz tarde.



Juan Camilo Garcia Castaño

Centro De Servicios De Salud - Coordinador Académico

jucgarcia@sena.edu.co

PBX: 5461500 Ext:

Calle 51 No. 57-70, Medellín



www.sena.edu.co

@SENAcomunica



FACTURAS FINALES

4 4

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 15/05/2033 12:12

contratacion **Osteomaterial** <contratacion@osteomaterial.com>
Para: Juan Camilo Garcia Castaño

Jue 18/05/2023 12:12

LIC51_ad0900325997035230...
249 KB

LIC60_ad0900325997035230...
382 KB

LIC52_ad0900325997035230...
111 KB

LIC53_ad0900325997035230...
248 KB

4 archivos adjuntos (989 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Responder

Reenviar



Oriana OSTEOMATERIALES



16/5/2023

Reenviado



LIC 57.pdf

10 páginas • PDF • 126 kB



9:47 a. m.

Buenos días Sr Juan 9:48 a. m.

Buenos días Oriana 9:48 a. m. ✓✓

le envié la factura del lote 16 9:48 a. m.

no se si tienen espacio para revisar las correcciones para expedirla 9:49 a. m.

me confirma por favor, buena mañana 9:49 a. m.

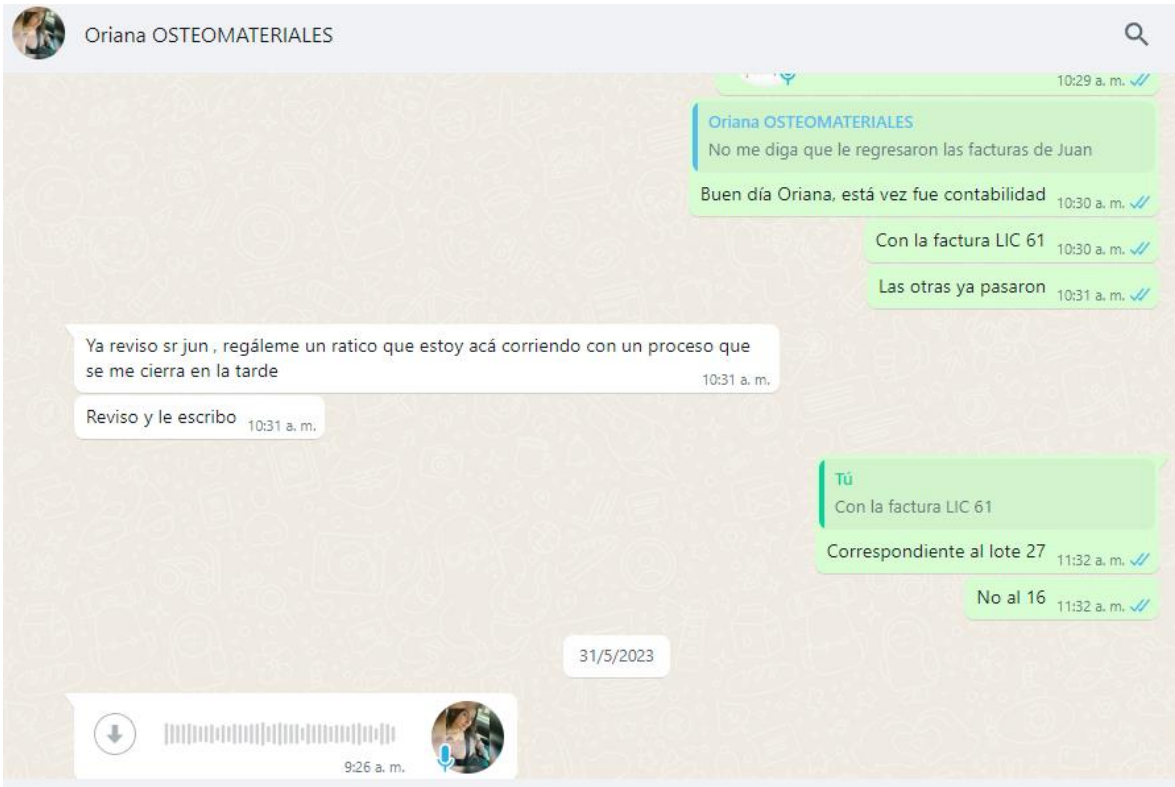
Sr Juan 2:15 p. m.

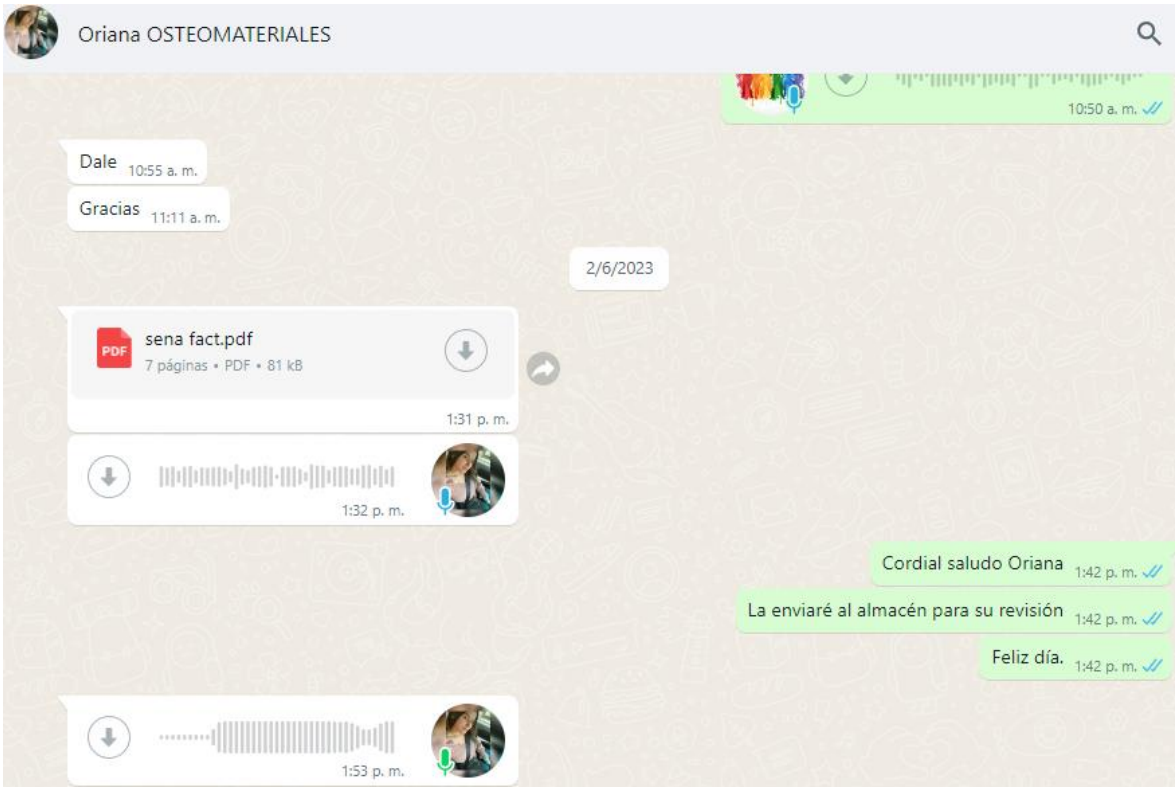
Buenas tardes Oriana 2:16 p. m. ✓✓

Tengo encuentro con la Sra. Olga a las 3 pm en la oficina de ella 2:16 p. m. ✓✓

Para poder confirmar la corrección 2:17 p. m. ✓✓









CONTRATO CO1.PCCNTR. 4311056 - OSTEOMATERIAL S.A.S - RESERVAS 2022

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

4 v 🔍 📄



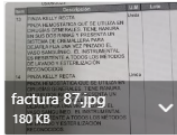
Juan Camilo Garcia Castaño

😊 📎 🗑️ 📅 ⏪ ⏩ ⏴ ⏵

Para: Olga Lucia Arenas Cano; Nora Luz Salazar Marulanda; Juan Felipe Ramirez Bedoya y 1 usuarios más

Mié 14/06/2023 15:25

CC: Lizeth Carolina Guzman Giraldo; Mabel Franco Villegas; Harold Eduardo Velez Castro



Cordial saludo,

Se deja constancia del recibido de la factura 87 correspondiente al lote 27 del CONTRATO CO1.PCCNTR. 4311056 - OSTEOMATERIAL S.A.S en la cual se hallaron nuevos errores de facturación que implicaron devolución nuevamente de la factura por duplicidad de los ítems No 13 y 14 (ver pantallazo adjunto).

En la revisión de la versión anterior de la factura no se hallaba este error, por lo tanto, este nuevo hallazgo genera un nuevo retraso del proceso pues implica la devolución de la factura al proveedor para que refacture.

Desde la supervisión del contrato se ha hecho el acompañamiento, pero la presente situación sale del control de la supervisión que no tiene injerencia en los procesos internos de facturación del proveedor.

Quedo atento de la presentación de la nueva factura con los errores subsanados por parte del proveedor.

Buen día.



Juan Camilo Garcia Castaño

Centro De Servicios De Salud - Coordinador Académico

jucgarcia@sena.edu.co

PBX: 5461500 Ext:

Cel: 313 6730 3411



Oriana OSTEOMATERIALES

14/6/2023

Oriana, cordial saludo 1:03 p. m. ✓

Buenas tardes 1:03 p. m. ✓

En el ingreso de la factura 87 correspondiente al lote 27 se hallan dos ítems duplicados 1:04 p. m. ✓

El 13 y el 14 1:04 p. m. ✓

Una es curva y otra es recta pero facturaron igual 1:25 p. m. ✓

Me confirmas porfa pues a la persona de facturación le tocará refacturar

Oriana OSTEOMATERIALES

del memorando de pago 10:41 a. m. ✓

Esperemos que de hoy a mañana se de esa gestión 10:41 a. m. ✓

Mil gracias 10:41 a. m. ✓

esperemos que puedan darle tramite pronto señor juan, ya varios meses y de verdad estamos necesitando el recaudo del pago. 10:43 a. m.

muchas gracias, estamos atentos 10:44 a. m.

22/6/2023

Cordial saludo 4:49 p. m. ✓

Confirмо recepción de facturación ok en almacén 4:50 p. m. ✓

Mañana recibo nota de entrada y procedo a documentar para memorando de pago 4:51 p. m. ✓

Oriana OSTEOMATERIALES

esperemos que puedan darle tramite pronto señor juan, ya varios meses y de verdad estamos necesitando el recaudo del pago.

Recordando que los errores han Sido de facturación 4:51 p. m. ✓

Feliz tarde. 4:51 p. m. ✓



Finalmente el día 22 de Junio de 2023 se reciben las NOTAS DE ENTRA al almacén, al recibir todas las facturas con las correcciones correspondientes (adjunto evidencia)

CONTRATO CO1.PCCNTR. 4311056 - OSTEOMATERIAL S.A.S. - RESERVAS 2022 4

🔒 Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 19/06/2033 16:32

 **Olga Lucia Arenas Cano** [in](#) 📧 📎 📅 📌 ↩️ ↶️ ↷️ ⋮ Jue 22/06/2023 16:32

Para: Juan Camilo García Castaño; Maribel Hincapié Valencia
CC: Lizeth Carolina Guzmán Giraldo; Mabel Franco Villegas; Harold Eduardo Velez Castro; Juan Felipe Ramírez Bedoya y 1 usuarios m

 Nueva factura del lote 27 del...
Elemento de Outlook

Cordial saludo Juan Camilo.

Se anuncia legalización de Contrato 4311056 con las siguientes notas de entrada=

Factura LIC52 Lote 17. Nota de entrada No. 137034
Factura LIC53 Lote 25. Nota de entrada No. 137042

Factura LIC60 Lote 16. Nota de entrada No. 136975

Factura LIC88 Lote 27. Nota de entrada No. 137267

Favor pasar por almacén para la entrega de documentos en original.

Posteriormente, se pide a OSTEOMATERIAL los documentos actualizados para comenzar a tramitar el pago del contrato:

Solicitud documentación para pago CONTRATO CO1.PCCNTR. 4311056 - OSTEOMATERIAL S.A.S 1

 **Juan Camilo García Castaño** 📧 📅 ↩️ ↶️ ↷️ ⋮ Vie 23/06/2023 7:03

Para: contratacion Osteomaterial <contratacion@osteomaterial.com>
CC: Lizeth Carolina Guzmán Giraldo; Maribel Hincapié Valencia

Srs.
OSTEOMATERIAL S.A.S

Cordial saludo,

En consideración al proceso contractual CONTRATO CO1.PCCNTR. 4311056 - OSTEOMATERIAL S.A.S y el avance del mismo con la entrega de las notas de entrada por parte del almacén del SENA, se solicita comedidamente la siguiente documentación para proceder al pago de la factura:

Certificación bancaria con una vigencia no mayor a 30 días.
Copia del RUT con una fecha de emisión no superior a 180 días.
Certificado de pago de parafiscales no mayor a 30 días (firmado por revisor fiscal debe adjuntar además lo siguiente: 1. Copia de la CC del revisor fiscal. 2. Tarjeta profesional. 3. Certificado de junta de contadores)

Atento,

Buen día.



Es importante aclarar que aunque los materiales se recibieron en su totalidad desde el mes de febrero, por asuntos relacionados con errores en la facturación por parte del proveedor se dilató el proceso que finalmente se termina en el mes de julio de 2023.

Elaboró: *Juan Camilo García Castaño, Coordinador académico.*

Revisó: *Nombre, cargo.*